



H. Cámara de Diputados de la Nación
2.026 – “Año de la Grandeza Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Defensa y de las autoridades de la Armada Argentina, informe en un plazo sobre los siguientes puntos vinculados con las investigaciones judicial y administrativa por irregularidades en la liquidación de haberes:

1. Precise el monto actualizado del perjuicio fiscal detectado, detallando si la auditoría interna ha documentado inicialmente \$981.148.567,88 correspondientes a 645 acreditaciones indebidas, o si las estimaciones judiciales señalan un desvío que ascendería a montos entre \$1.270 millones y \$1.600 millones.
2. Confirme si el período objeto de investigación abarca formalmente las liquidaciones emitidas entre julio de 2022 y enero de 2026.
3. Informe si se han adoptado medidas de protección administrativa y de seguridad sobre el personal subalterno que descubrió y denunció internamente las maniobras.
4. Explique el procedimiento mediante el cual se modificaban manualmente los archivos de pago destinados al Banco Nación tras superar los controles ordinarios, y detalle por qué las sumas alteradas no quedaban registradas en los recibos oficiales del sistema Haberes-Web ni en la contabilidad interna de la fuerza.
5. Informe la nómina y situación de las 23 personas identificadas, indicando en particular las actuaciones instruidas sobre el Capitán de Navío contador Ariel Baltasar Atanasoff (exjefe del Departamento Revista) y si este reconoció en sede administrativa la autoría de las acreditaciones manuales.
6. Precise si las auditorías informáticas en curso abarcan las liquidaciones de viáticos y suplementos liquidados a personal militar con destino en agregadurías navales o misiones diplomáticas en el exterior.
7. Detalle cómo se concretaron 184 acreditaciones por \$434.200.718,04 (44,25% del monto detectado) a cuatro personas ajenas a la institución, precisando las 46 transferencias por \$152.259.495,86 dirigidas a la cuenta de la cónyuge del mencionado oficial.
8. Aclare si se constataron pagos continuados a personal dado de baja, giros a familiares durante licencias sin goce de sueldo o cobros simultáneos e indebidos de haberes en el país y en el exterior.



H. Cámara de Diputados de la Nación
2.026 – “Año de la Grandeza Argentina”

9. Informe si al momento de girar al Senado el pliego de ascenso del Capitán de Navío Ariel Baltasar Atanasoff, aprobado en abril de 2026 y oficializado mediante el Decreto 262/2026, las autoridades contaban con registros de las maniobras ocurridas entre 2022 y 2026.
10. Indique el estado de la denuncia presentada por el jefe de Administración Financiera, Capitán de Navío Carlos Alberto Castro Maggio, "...radicada en el Juzgado Federal N° 2 a cargo del juez Dr. Sebastián Ramos, con intervención de la Fiscalía Federal N° 2 del Dr. Ramiro González, y el detalle de las acciones para recuperar los \$938.574.300,25 que permanecen pendientes de devolución.

Lourdes Micaela Arrieta

Diputada Nacional Mendoza



H. Cámara de Diputados de la Nación
2.026 – “Año de la Grandeza Argentina”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Defensa y de las autoridades de la Armada Argentina, información detallada, precisa y actualizada respecto de las severas irregularidades detectadas en la liquidación de haberes y el pago sistemático de sobresueldos dentro de la institución militar.

La gravedad institucional de los hechos investigados exige la inmediata intervención de este Honorable Cuerpo en el marco de sus facultades constitucionales de fiscalización. Según surge de las denuncias formuladas ante la Justicia Federal y de las actuaciones administrativas internas, se ha constatado un esquema de defraudación que afecta directamente los recursos del Estado Nacional.

La auditoría preliminar ha documentado un perjuicio fiscal inicial de \$981.148.567,88 a través de 645 acreditaciones indebidas realizadas entre julio de 2022 y enero de 2026, con proyecciones judiciales e investigativas que estiman que el desvío total podría escalar a cifras de entre \$1.270 millones y \$1.600 millones. La persistencia de esta maniobra a lo largo de más de tres años evidencia la existencia de una práctica continuada que compromete la integridad contable de la fuerza y erosiona la confianza pública en la gestión de la Defensa. Asimismo, resulta alarmante la vulneración deliberada de los mecanismos ordinarios de control financiero. Las pericias e informes revelan que los archivos informáticos con los listados de salarios eran modificados de manera manual una vez superadas las etapas habituales de validación, alterando montos e incorporando beneficiarios sin respaldo legal antes de que la información fuera remitida al Banco Nación. Este procedimiento eludió intencionalmente los canales de fiscalización interna, provocando que las diferencias liquidadas no quedaran registradas en los recibos oficiales del sistema Haberes-Web ni en la contabilidad general. De esta forma, cientos de millones de pesos terminaron en manos de particulares sin relación militar, familiares de oficiales a cargo del área y personal dado de baja, afectando la transparencia que debe regir el manejo de la nómina salarial de más de 24.000 efectivos.

Por otra parte, este Congreso debe manifestar una profunda empatía y un compromiso inquebrantable con la situación que atraviesan desde hace tiempo los integrantes de las Fuerzas Armadas. Durante años, el personal militar ha debido enfrentar una sostenida pérdida del poder adquisitivo de sus ingresos, con escalas salariales



H. Cámara de Diputados de la Nación
2.026 – “Año de la Grandeza Argentina”

rezagadas frente a la inflación y contextos de severa restricción presupuestaria. Esta realidad socioeconómica ha golpeado de lleno a la familia militar, obligando a muchos de sus hombres y mujeres a realizar sacrificios extraordinarios e incluso a buscar tareas complementarias o changas fuera de servicio para cubrir las necesidades básicas de sus hogares.

A pesar de este panorama adverso, la inmensa mayoría de los marinos, oficiales, suboficiales y personal civil cumple sus funciones con una abnegación ejemplar, un intachable sentido del honor y una profunda vocación de servicio. Cada día sostienen la operatividad, custodian el Mar Argentino y defienden la soberanía nacional en condiciones complejas y con recursos limitados.

Resulta sumamente doloroso e indignante constatar que, mientras miles de uniformados ponen el cuerpo y la vida por la Patria percibiendo remuneraciones magras, partidas presupuestarias destinadas al pago legítimo de sus haberes hayan sido desviadas de manera espuria para el enriquecimiento ilícito de un reducido grupo de personas.

Detrás del uniforme y de la impecable vocación de servicio, los miembros de nuestras Fuerzas Armadas vienen acumulando en silencio una profunda tristeza que se ha vuelto desgarradora en los últimos meses. Es el dolor cotidiano de ver cómo sus salarios se pulverizan mes a mes mientras sostienen la guardia y entregan su vida a la Patria; la amargura de tener que quitarse la chaqueta al terminar la jornada para salir a hacer changas o manejar un vehículo de aplicación porque el haber oficial no alcanza ni para pagar el alquiler o llenar la heladera; la angustia de contemplar a sus familias postergadas y haciendo malabares económicos pese al enorme sacrificio diario; la impotencia y la vergüenza ajena de enterarse de que, mientras a ellos se les exige austeridad bajo la excusa de la falta de recursos, desde los escritorios burocráticos se desviaban cifras millonarias para el provecho de unos pocos; y, tal vez lo más desgarrador de todo, la tristeza de ver cómo jóvenes oficiales y suboficiales de brillante futuro terminan pidiendo la baja y abandonando su vocación de toda la vida porque el sistema los ha sumido en el desamparo.

Por ello, el presente pedido de informes no solo busca el esclarecimiento contable de los hechos, sino que constituye un acto de estricta justicia y reparación ética para con los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Erradicar la corrupción, sancionar a los responsables de estas maniobras y garantizar que cada peso asignado a la Defensa llegue efectivamente a quienes cumplen dignamente con su deber son compromisos ineludibles. Poner en valor la labor militar



H. Cámara de Diputados de la Nación
2.026 – “Año de la Grandeza Argentina”

exige proteger los recursos salariales de la fuerza y devolver la transparencia y el respeto a la institución.

Finalmente, el control parlamentario se vuelve indispensable al verificar que oficiales involucrados en estas maniobras continuaron su carrera e incluso obtuvieron ascensos promovidos por el Poder Ejecutivo y aprobados por el Senado de la Nación. Corresponde evaluar la efectividad de los filtros éticos e institucionales y verificar las reformas operativas en marcha para garantizar que estas situaciones no vuelvan a repetirse.

Por los argumentos expuestos, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Lourdes Micaela Arrieta